

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan definitivamente a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Gestrisa, S. I. M., Sociedad Anónima»:

200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 3 de abril de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental.-3.819-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Asiland Catalunya y del Mediterráneo, Sociedad Anónima»:

50.000 bonos simples convertibles, emisión diciembre 1988, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, ambos inclusive, emitidos mediante escritura pública de fecha 24 de noviembre de 1988.

El tipo de interés, del 10 por 100 bruto anual, será pagadero por semestres vencidos, los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 1 de julio de 1989.

La amortización de los títulos, a la par, tendrá lugar el 30 de diciembre de 1991, aunque, bajo ciertas condiciones, pueden ser convertidos en acciones y amortizados anticipadamente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental.-3.818-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Promociones y Concierdos Inmobiliarios, Sociedad Anónima»:

1.000.000 de acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 29 de diciembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental.-3.817-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»:

7.885.245 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números 26.095.825 a 33.981.069, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental.-3.816-D.

BANCO DE SABADELL

Pago de intereses bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería de este Banco, los próximos pagos de intereses, cuyos vencimientos e importes se detallan:

	Vencimiento	Pesetas liquidadas por bono
3. ^a emisión diciembre 1986 .	20-6-1989	38,00
4. ^a emisión septiembre 1988 .	30-6-1989	40,00
4. ^a emisión, 2. ^o tramo, enero 1989 .	30-6-1989	37,45

Los citados pagos se harán efectivos en las oficinas centrales y en todas las sucursales de la Entidad, a partir de las fechas de vencimiento indicadas.

Sabadell, 14 de junio de 1989.-P. P., Antoni Castelló i Espinach.-10.439-C.

SILENO, S. A.

Emisión de obligaciones

«Sileno, Sociedad Anónima», con sede social en Laguardia (Alava), calle San Lázaro, 1, constituida el 14 de octubre de 1986, anuncia la emisión de obligaciones, quedando dicha emisión reservada a los socios de la Entidad emitente.

Importe: 200 millones de pesetas en títulos nominativos, de 200.000 pesetas de valor nominal cada uno, de una única serie.

Duración del empréstito: Cinco años a partir de la suscripción.

Suscripción: Se verificará en el domicilio social en el período comprendido desde la inscripción de la escritura de emisión en el Registro Mercantil, y publicación de la emisión en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día 31 de julio de 1989.

Interés: Del 15 por 100 anual, durante los dos primeros años, y del 8 por 100 anual durante los 3 últimos, pagadero por años el día 31 de julio, a prorrata temporis.

Amortización: Se hará de una sola vez por el total montante de la misma, una vez vencido el plazo; salvo el supuesto de conversión, caso en que se entenderá analizado, total o parcialmente, en el momento en que la misma se produzca; fuera de este supuesto no se prevé ningún otro de amortización anticipada.

Se hace constar expresamente que la presente emisión queda reservada a los socios de la Entidad emitente.

Laguardia, 12 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.530-D.

ARES-PAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Antonio Pascual, número 4, polígono industrial «Las Moreras», de la localidad de Serracines (Madrid), a las once horas treinta minutos del próximo día 14 de julio del corriente año, en primera convocatoria, y en su caso, a las doce horas del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio económico de 1988 y aplicación de resultados.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta por la propia Junta a continuación de su celebración.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pascual Guijarro.-10.659-C.

HISPANOMOTOR, S. A.

Informa

Que en la Junta general extraordinaria de la Compañía celebrada el pasado 15 de junio de 1989, se acordó por unanimidad entre los asistentes proceder al canje de las acciones por modificación del valor nominal de las mismas, a razón de dos acciones nuevas por cada una de antiguas, concediendo a todos los accionistas un plazo de seis meses contados desde la publicación del presente anuncio para procedan a efectuar el canje de sus acciones en el domicilio social de la Compañía, sito en Rubí.

Rubí, 26 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pinto.-3.837-16.

RHODE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Rosas (Gerona), calle San Telmo, 50, el día 14 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Unico.-Renovación, reestructuración y nombramiento Consejo de Administración.

Rosas, 19 de junio de 1989.-Los Consejeros delegados.-4.729-D.

VIVERS DEL MONTSENY, S. A.

A tenor de lo preceptuado en los Estatutos sociales de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Santa María de Palautordera, el próximo día 18 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Propuesta de modificación del objeto social.

Tercero.—Propuesta de modificación del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Santa María de Palautordera, 26 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gel Capilla.—4.704-D.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA*Asamblea general extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución, a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de julio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede social de la Entidad, sita en plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Punto único.—Propuesta de acuerdos relativos al documento «Bases del proceso de integración de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada y la Caja Provincial de Ahorros de Granada», aprobado por el Consejo de la Entidad en su reunión celebrada el pasado día 20 de mayo de 1989.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, no en tercera persona.

Granada, 26 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.638-C.

SANTACRUZ HERMANOS, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 19 de julio, o, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día, 20, a la misma hora, en el local sito en la plaza Xúquer, número 13, de Valencia, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Consejo de Administración y consiguiente provisión de las vacantes producidas y las derivadas.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Valencia, 26 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—3.838-5.

COIDISOL, S. A.

La Sociedad «Coidisol, Sociedad Anónima», de Málaga, en reunión de 30 de diciembre de 1987, con carácter de Junta universal, acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, aprobando el Balance final de la Sociedad cerrado al 30 de diciembre de 1987,

cuyo activo y pasivo es igual a 500.000 pesetas, no existiendo créditos a favor de terceros, y adjudicándose el haber líquido entre los accionistas proporcionalmente a las acciones que cada uno tenía suscritas, nombrándose Liquidador de la Sociedad a don Fernando Alberto Soler Romero, mayor de edad, soltero, español, Arquitecto, vecino de Málaga (Pintor Sorolla, 16), con documento nacional de identidad 24.847.288, que aceptó el cargo.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 28 de junio de 1989.—10.637-C.

NUEVA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, S. A.**MADRID****Paseo de la Castellana, 56**

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves día 20 de julio de 1989, y, en segunda, el viernes 21, en ambos casos a las doce horas y treinta minutos, en el local social, paseo de la Castellana, 56, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social por pérdidas.

Segundo.—Simultánea ampliación del capital social.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º y 11.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Adaptación del artículo 9.º de los Estatutos a las disposiciones actualmente aplicables.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.675-C.

LEANDRO MARTINEZ, S. A.

El señor Presidente, por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 19 de junio de 1989, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de julio de 1989, a las once horas, en Madrid, calle Doña Mencía, número 43, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del día 29 de julio de 1989, para tratar sobre las cuestiones que se integran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Málaga, 26 de junio de 1989.—Félix Ramiro Pascual, Presidente.—10.636-C.

KOIKE, S. A.*Dividendo activo sobre el ejercicio 1988*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo sobre los resultados del pasado ejercicio 1988 en las condiciones siguientes:

Carácter: Dividendo sobre los resultados de 1988.
Cuantía: 12 por 100 del capital, equivalente a 120 pesetas brutas por acción (de 1.000 pesetas nominales).

Fecha de liquidación: A partir del día 5 de julio de 1989.

Acciones con derecho al dividendo: Todas las comprendidas entre los números 1 al 3.915.433,

ambos inclusive, a favor de quienes resulten ser sus titulares el día anterior al del comienzo de la liquidación.

Entidades para cobro: Todas las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, del Banco Industrial de Guipúzcoa y de la «BNP España, Sociedad Anónima».

San Sebastián, 28 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—10.674-C.

SKIRU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad «Skiru, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 14 de julio de 1989, a las doce horas, en las oficinas que la Sociedad tiene en la calle La Cigüeña, número 6, de Logroño, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1988.

Tercero.—Gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 27 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Regúlez Ortiz de Zárate.—4.715-D.

ASESORIA DELICIAS, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 17 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la sede social, paseo de las Delicias, número 135, primero, y, en segunda convocatoria, el día 19 de julio de 1989, a las dieciocho horas, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Discusión y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio anterior.

Tercero.—Rendición de cuentas de los Administradores.

Cuarto.—Marcha económica de la Sociedad y reparto de beneficios.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 21 de junio de 1989.—El Consejero-Delegado y Secretario, José María Sánchez Fernández.—10.644-C.

DISEÑOS DE TENERIFE, S. A. (DITESA)*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en la sede actual de su domicilio social: Parcela 11-B de la urbanización Torviscas, término municipal de Adeje (Tenerife-Sur), en primera convocatoria, a las doce horas, del día 18, martes, de julio de 1989, y de no poderse celebrar en primera convocatoria se hará en segunda, en el mismo domicilio y hora al día siguiente 19, miércoles, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Único: Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Explotación.

Adeje (Tenerife-Sur), 26 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Roldán Fernández.—4.739-D.

SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.
(Antigua denominación,
«Sistemas A.F.,
SOCIEDAD ANONIMA»)

Pago de intereses de obligaciones convertibles. Emisión noviembre 1988

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones de la emisión de noviembre de 1988 que no hayan convertido, que se va a proceder al pago, el 15 de julio de 1989, del cupón número 1 de las citadas obligaciones, por un importe de 487,5 pesetas por obligación, las cuales quedarán reducidas a 390 pesetas, una vez efectuada la retención del 20 por 100 (IRPF) prevista en la legislación actualmente en vigor.

El pago del mencionado cupón se llevará a efecto en las oficinas del Banco Urquijo, Central de Valores.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.676-C.

MASA TARRAGONA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, polígono industrial Zona Franca sector B, calle B, a las nueve horas del próximo día 13 de julio, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 14 de julio, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Separación y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Barcelona, 27 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo.-10.653-C.

PAYESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Diputado José Rivas, número 2, bajo, en Ibiza (Balears), o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Ibiza, 26 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.648-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio de 1989 y mediante estampillado de los títulos, las centrales y sucursales del Banco Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederán al pago del dividendo activo del ejercicio 1988, a las acciones números 1 al 19.498.835, ambos inclusive, conforme al siguiente detalle:

Importe bruto: 122,00 pesetas.

Retención fiscal a cuenta (20 por 100): 24,40 pesetas.

Líquido por acción: 97,60 pesetas.

Los Bancos y Cajas de Ahorros tienen las instrucciones oportunas para el pago de este dividendo,

número de orden de derechos 165, clave de valor 12903001.

Santander, 28 de junio de 1989.-La Dirección de Administración.-10.632-C.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Primera emisión de Bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros de La Rioja de fecha 2 de enero de 1986

De acuerdo con la escritura de emisión de la primera emisión de Bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros de La Rioja de fecha 2 de enero de 1986, se recuerda a las personas tenedoras de los títulos que pueden acudir a la amortización anticipada de dichos títulos el próximo día 2 de julio, sin más requisitos que su presentación en cualquier oficina de la Caja de Ahorros de La Rioja.

Logroño, 22 de junio de 1989.-3.833-10.

**COMPañIA METROPOLITANO
DE MADRID, S. A.**

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples, serie L, emisión de 28 de junio de 1985

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones simples, serie L, emisión de 28 de junio de 1985, que, de acuerdo con las condiciones de emisión, se ha procedido en el día de la fecha a la amortización previo sorteo de los 100.000 títulos, de 10.000 pesetas nominales cada uno, equivalentes a la segunda de las ocho cuotas iguales anuales en que se realizará la total amortización. Como resultado del mismo quedan amortizados los comprendidos entre los números 700.001 al 800.000, ambos inclusive.

En aplicación de las condiciones de la emisión y las normas legales vigentes, los titulares de las obligaciones simples mencionadas tienen derecho a su reembolso en metálico, al tipo del 100 por 100, libre de gastos, es decir, a 10.000 pesetas cada obligación.

La operación de reembolso, contra entrega de los títulos-obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de Caja de Madrid y Caja Postal.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.647-C.

**ACEITES Y DERIVADOS
EL CAMPANARIO, S. A.**

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, el día 14 de julio de 1989, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Administradores y de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 27 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.646-C.

FABRILMALLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 19 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad e informes complementarios.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y demás órganos de dirección de la misma, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados.

Cuarto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989, tanto titulares como suplentes.

Sexto.-Autorización al Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Vallés Rius, y al Consejero-Secretario, don Felipe Santos Ollé, para que, cualquiera de ellos indistintamente y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

En cuanto al ejercicio de los derechos de asistencia e información, los señores accionistas se atenderán a lo regulado por la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 27 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.667-C.

INDUSTRIAS ALTIMIS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general extraordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1989, página 18732, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Entidad a celebrar el día 4 de junio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, ...», debe decir: «Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Entidad a celebrar el día 4 de julio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, ...».-3.596-5 CO.

VIDRIERA LEONESA, S. A.
(VILESA)

Dividendo complementario

El Consejo de Administración en su reunión del día 12 de junio de 1989, acordó repartir un dividendo complementario a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1988, consistente en:

Acciones numeradas del 1 al 683.035.

Dividendo bruto por acción: 100 pesetas.

Retención 20 por 100 impuesto: 20 pesetas.

Importe líquido por acción: 80 pesetas.

Clave de valor: 18.377.401.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 24 en cualquiera de las oficinas del Banco de Fomento desde el día 30 de junio de 1989.

Las facturas y códigos de las Entidades presentadoras y depositarias se ajustarán a las normas del CSB sobre títulos no incluidos en el NSL.

León, 26 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-3.844-12.

TARDOR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Tardor, Sociedad Anónima» y a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital desembolsado, convoca a los señores accionistas a asistir a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, Provenza, 293, primero, el próximo día 24 de julio de 1989, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión del Consejero delegado.

Segundo.-Revocación de los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores para que, por sí o a través de expertos, procedan a revisar con carácter extraordinario los estados financieros de la Compañía.

Cuarto.-Modificación de Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.645-C.

CLINICA MAYRIT

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de julio de 1989, a las trece horas, en Madrid, calle Ponzano, 25, 6.º-E, despacho del Letrado don Angel García Aguado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital.

Segundo.-Separación y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Angela Jurado Granados.-10.677-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia de señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas el día 15 de presente mes de junio, se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía, mediante escrituras de fechas 30 de marzo de 1976, 20 de octubre de 1978 y 20 de febrero de 1981. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan en continuación:

Emisión: Marzo 1976

Serie: Unica

Numeración		Títulos
Del	Al	
6.001	7.000	1.000
17.001	18.000	1.000
28.001	29.000	1.000
39.001	40.000	1.000
50.001	51.000	1.000
61.001	62.000	1.000
72.001	73.000	1.000
83.001	84.000	1.000
94.001	95.000	1.000
105.001	106.000	1.000
116.001	117.000	1.000
127.001	128.000	1.000
138.001	139.000	1.000
149.001	150.000	1.000
160.001	161.000	1.000
171.001	172.000	1.000
182.001	183.000	1.000
193.001	194.000	1.000
204.001	205.000	1.000
215.001	216.000	1.000
226.001	227.000	1.000
237.001	238.000	1.000
248.001	249.000	1.000
259.001	260.000	1.000
270.001	271.000	1.000
281.001	282.000	1.000
292.001	293.000	1.000
303.001	304.000	1.000
314.001	315.000	1.000
325.001	326.000	1.000
335.456	336.364	909

Emisión: Octubre 1978

Serie: Unica

Numeración		Títulos
Del	Al	
2.001	3.000	1.000
14.001	15.000	1.000
26.001	27.000	1.000
38.001	39.000	1.000
50.001	51.000	1.000
62.001	63.000	1.000
74.001	75.000	1.000
86.001	87.000	1.000
96.669	97.002	334

Emisión: Febrero 1981

Serie: A

Numeración		Títulos
Del	Al	
10.001	15.000	5.000
45.001	50.000	5.000
80.001	85.000	5.000
115.001	120.000	5.000
150.001	155.000	5.000
182.145	185.716	3.572

Emisión: Febrero 1981

Serie: B

Numeración		Títulos
Del	Al	
2.001	3.000	1.000
9.001	10.000	1.000
16.001	17.000	1.000
23.001	24.000	1.000
30.001	31.000	1.000
37.001	38.000	1.000
44.001	45.000	1.000
51.001	52.000	1.000
58.001	59.000	1.000
65.001	66.000	1.000
72.001	73.000	1.000
79.001	80.000	1.000
86.001	87.000	1.000
93.001	94.000	1.000
100.001	101.000	1.000
107.001	108.000	1.000
114.001	115.000	1.000
121.001	122.000	1.000
128.001	129.000	1.000
135.001	136.000	1.000
142.001	143.000	1.000
149.001	150.000	1.000
156.001	157.000	1.000
163.001	164.000	1.000
170.001	171.000	1.000
177.001	178.000	1.000
184.001	185.000	1.000
191.001	192.000	1.000
198.001	199.000	1.000
205.001	206.000	1.000
212.001	213.000	1.000
219.001	220.000	1.000
226.001	227.000	1.000
233.001	234.000	1.000
240.001	241.000	1.000
247.001	248.000	1.000
254.001	255.000	1.000
261.001	262.000	1.000
268.001	269.000	1.000
275.001	276.000	1.000
282.001	283.000	1.000
289.001	290.000	1.000
296.001	297.000	1.000
303.001	304.000	1.000

Numeración		Títulos
Del	Al	
310.001	311.000	1.000
317.001	318.000	1.000
324.001	325.000	1.000
331.001	332.000	1.000
338.001	339.000	1.000
345.001	346.000	1.000
352.001	353.000	1.000
359.001	360.000	1.000
366.001	367.000	1.000
373.001	374.000	1.000
380.001	381.000	1.000
387.001	388.000	1.000
394.001	395.000	1.000
401.001	402.000	1.000
408.001	409.000	1.000
415.001	416.000	1.000
422.001	423.000	1.000
429.001	430.000	1.000
436.001	437.000	1.000
443.001	444.000	1.000
450.001	451.000	1.000
457.001	458.000	1.000
464.001	465.000	1.000
471.001	472.000	1.000
478.001	479.000	1.000
485.001	486.000	1.000
492.001	493.000	1.000
499.001	500.000	1.000
506.001	507.000	1.000
513.001	514.000	1.000
520.001	521.000	1.000
527.001	528.000	1.000
534.001	535.000	1.000
541.001	542.000	1.000
548.001	549.000	1.000
555.001	556.000	1.000
562.001	563.000	1.000
569.001	570.000	1.000
576.001	577.000	1.000
583.001	584.000	1.000
590.001	591.000	1.000
596.431	597.144	714

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de julio de 1989, a la par, a razón de:

Emisiones	Cantidad a reembolsar por título
Marzo 1976	50.000
Octubre 1978	50.000
Febrero 1981:	
Serie A	5.000
Serie B	50.000

Los títulos correspondientes a la emisión «marzo 1976» deberán llevar adheridos los cupones 28 y siguientes; los correspondientes a la emisión «octubre 1978», los cupones 23 y siguientes, y los correspondientes a la emisión «febrero 1981», los cupones 18 y siguientes.

Se comunica igualmente que a partir del mismo día 1 de julio de 1989 se harán efectivos los cupones 27, 22 y 17 de las respectivas emisiones, quedando adherido el citado cupón para cada emisión.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Asimismo, a partir del próximo 15 de julio de 1989 se procederá a la amortización de la emisión «abril 1984», mediante reducción del nominal del 15 por 100 de cada uno de los títulos, con lo que el valor nominal de estas obligaciones será de 75.000 pesetas desde dicha fecha.

Igualmente, a partir del mismo día 15 de julio se hará efectivo el cupón número 11 correspondiente a dicha emisión.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 20 de junio de 1989.—El Subdirector general de Finanzas.—10.669-C.

JOSE MARIA ARROJO ALDEGUNDE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Perillo (Oleiros), a las diecinueve horas del día 31 de julio de 1989, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, 1 de agosto, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Segundo.—Solicitud de venta de acciones.

Tercero.—Valoración de acciones.

Cuarto.—Modificación de los artículos 27, 29, 34/39 y 45/68 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Perillo-Oleiros (La Coruña), 13 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.797-2.

TERUEL DE ARQUITECTURA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad «Teruel de Arquitectura, Sociedad Anónima» (domiciliada en Teruel, calle San Martín, número 10, y código de identificación fiscal número A-44026334), en sesión celebrada el 30 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, aprobando, a la vez, el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	193.801
Bancos	346.992
Entidades públicas	115.346
Total Activo	656.139
Pasivo:	
Capital social	350.000
Beneficios	306.139
Total Pasivo	656.139

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Teruel, 19 de mayo de 1989.—El Presidente.—4.143-D.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, S. A. (SOCARVE)

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de junio corriente, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo complementario por los beneficios del año 1988, conforme al siguiente detalle:

Numeración acciones	Dividendo bruto - Pesetas	Retención - Pesetas	Dividendo neto - Pesetas
1 al 200.000	125	25	100

Dicho dividendo será satisfecho por mediación del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, a partir del próximo día 3 de julio, contra estampillado de los títulos correspondientes.

Sabadell, 23 de junio de 1989.—El Secretario, Juan Plans Comadrán.—3.830-16.

CASTELLGAUDI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de julio de 1989, a las veinte horas, en el restaurante «El Club», en Garraf.

Orden del día

Primero.—Informe sobre calificación urbanística finca Compañía.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Renovación Consejo de Administración.

Garraf, 22 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—10.666-C.

DIONISIO Y FELIX, S. A. (DIOFEXSA)

(En liquidación)

16460 BARAJAS DE MELO (CUENCA)

Avenida Fermín Caballero, 30

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Existencias	365.120
Hacienda Pública deudora	5.220
Caja-Bancos	1.620.210
Resultado liquidación	121.729
Total Activo	2.112.279
Pasivo:	
Capital y remanentes	2.112.279
Total Pasivo	2.112.279

Barajas de Melo, 19 de mayo de 1989.—El Liquidador, Félix Escribano Puerta.—3.595-D.

COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Primero.—Que las Juntas generales de accionistas de esta Sociedad, celebradas, en segunda convocatoria, los días 20 de julio de 1988 y 26 de junio de 1989, adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Aprobar la fusión de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», con «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», y con «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las segundas por la

primera, con disolución sin liquidación de las últimas, cuyos patrimonios se traspasan en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima».

2. Aprobar el Balance social al que se refiere el artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el día 19 de julio de 1988.

3. Ampliar el capital social hasta un importe máximo de 3.467.263.000 pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación, de 6.934.526 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 6.728.034 al 13.662.559, ambos inclusive, las cuales gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación. No obstante, si algún o algunos accionistas ejercitaran el derecho de separación que les concede la legislación vigente, queda facultado el Consejo de Administración para determinar la cifra definitiva del capital social y del número de acciones, así como para adaptar a ambas magnitudes el artículo 3.º de los Estatutos sociales, con su correspondiente modificación.

4. La creación, emisión y puesta en circulación de las referidas acciones, se efectúa con el especial destino de ser canjeadas en la proporción de una acción de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», por cada acción de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

5. Modificar, como consecuencia de la operación de fusión por absorción, la denominación social que queda establecida en «Inmobiliaria Metropolitana Vasco Central, Sociedad Anónima».

Que por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de junio de 1989, han sido concedidos a la fusión por absorción indicada, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 25 de diciembre, y demás disposiciones complementarias concordantes.

Segundo.—Teniendo en cuenta que en la Junta general celebrada el 26 de junio de 1989, se modificaron los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general celebrada el 20 de julio de 1988, se reconoce nuevamente a los accionistas y acreedores de la Sociedad, a los que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones complementarias, los derechos contenidos en estos preceptos legales, que habrán de ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio y de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por las Juntas generales citadas, el Consejo de Administración ha acordado fijar en 4.437 pesetas, el precio de cotización media de las acciones de esta Sociedad en el último año, según la cotización obtenida en las Bolsas Oficiales de Comercio en las que se encuentran admitidas a cotización oficial, así como el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación, en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 26 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—10.625-C. 2.ª 29-6-1989

COMPAÑIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Primero.-Que las Juntas generales de accionistas de esta Sociedad, celebradas, en segunda convocatoria, los días 20 de julio de 1988 y 26 de junio de 1989, adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Aprobar la fusión de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», con «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», y con «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las segundas por la primera, con disolución sin liquidación de las últimas, cuyos patrimonios se traspasan en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima».

2. Aprobar el Balance social al que se refiere el artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el día 19 de julio de 1988.

3. Aprobar la proporción de canje de 1 acción de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», por cada acción de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

4. Aprobar la disolución de la Sociedad, sin liquidación de la misma y el traspaso en bloque de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», de todo el Activo y Pasivo que resulte, según el Balance cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

Que por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de junio de 1989, han sido concedidos a la fusión por absorción indicada, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones complementarias concordantes.

Segundo.-Teniendo en cuenta que en la Junta general celebrada el 26 de junio de 1989, se modificaron los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general celebrada el 20 de julio de 1988, se reconoce nuevamente a los accionistas y acreedores de la Sociedad, a los que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones complementarias, los derechos contenidos en estos preceptos legales, que habrán de ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio y de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por las Juntas generales citadas, el Consejo de Administración ha acordado fijar en 4.491 pesetas, el precio de cotización media de las acciones de esta Sociedad en el último año, según la cotización obtenida en las Bolsas Oficiales de Comercio en las que se encuentran admitidas a cotización oficial, así como el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación, en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.623-C. 2.ª 29-6-1989

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA (VACESA)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Primero.-Que las Juntas generales de accionistas de esta Sociedad, celebradas, en segunda convocatoria, los días 20 de julio de 1988 y 27 de junio de 1989, adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Aprobar la fusión de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima» con «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima» y con «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las segundas por la primera, con disolución sin liquidación de las últimas, cuyos patrimonios se traspasan en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima».

2. Aprobar el Balance social al que se refiere el artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el día 19 de julio de 1988.

3. Aprobar la proporción de canje de una acción de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima» por cada acción de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

4. Aprobar la disolución de la Sociedad, sin liquidación de la misma, y el traspaso en bloque a «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima» de todo el Activo y Pasivo que resulte, según el Balance cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

Que por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de junio de 1989, han sido concedidos a la fusión por absorción indicada, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones complementarias concordantes.

Segundo.-Teniendo en cuenta que en la Junta general celebrada el 27 de junio de 1989, se modificaron los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general celebrada el 20 de julio de 1988, se reconoce nuevamente a los accionistas y acreedores de la Sociedad, a los que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones complementarias, los derechos contenidos en estos preceptos legales, que habrán de ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio y de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por las Juntas generales citadas, el Consejo de Administración ha acordado fijar en 4.472 pesetas el precio de cotización media de las acciones de esta Sociedad en el último año, según la cotización obtenida en las Bolsas Oficiales de Comercio en las que se encuentran admitidas a cotización oficial, así como el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación, en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Bilbao, 27 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.624-C. 2.ª 29-6-1989

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO DE RELACIONES ECONOMICAS

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de la Junta universal extraordinaria, celebrada el pasado 16 de septiembre de 1988, de reducir el capital social a 1.500.000 pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1989.-Un Administrador, Rafael Carrasco Lanzos.-10.443-C. 1.ª 29-6-1989

MECANICA CIENTIFICA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Mecánica Científica, Sociedad Anónima», de fecha 3 de mayo de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 39.875.000 pesetas, quedando fijado después de la reducción en 15.125.000 pesetas. El valor de las acciones pasará

de un valor nominal de 10.000 pesetas cada acción a un valor de 2.750 pesetas cada acción.

Getafe (Madrid), 26 de junio de 1989.-El Secretario de la Junta, Francisco Royo Andrés.-10.617-C.

2.ª 29-6-1989

ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 19 de junio del presente, el capital social de esta Sociedad se reduce a 4.000.000 de pesetas, con cargo a dividendos pasivos.

Sariñena, 23 de junio de 1989.-Luis Oliván Sarsa, Gerente-Consejero delegado.-4.709-D.

2.ª 29-6-1989

AUTOBUSES PALOMERA, S. A.

C/ José María Pereda, núm. 15, entresuelo derecha

Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 1989, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra de capital social en 66.000.000 de pesetas, mediante la amortización a la par de 6.600 acciones, que quedarán anuladas, cuyo valor nominal será restituído a los accionistas titulares de las mismas, quedando fijado el capital social, después de la reducción, en 70.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Torrelavega, 8 de junio de 1989.-El Secretario, Daniel Palomera Saiz.-4.550-D. 3.ª 29-6-1989

INMUEBLES PALOMERA, S. A.

TORRELAVEGA

C/ José María Pereda, núm. 15, entresuelo derecha

Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 1989, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra de capital social en 13.000.000 de pesetas, mediante la amortización a la par de 1.300 acciones, que quedarán anuladas, cuyo valor nominal será restituído a los accionistas titulares de las mismas, quedando fijado el capital social, después de la reducción, en 45.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Torrelavega, 8 de junio de 1989.-El Secretario, Daniel Palomera Saiz.-4.549-D. y 3.ª 29-6-1989

CARBONICA FLORENZA, S. A.

FUSION POR ABSORCION

Tercer anuncio

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad el día 30 de diciembre de 1988, con el carácter de universal, se acordó por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción por «Carbonicas Florenza, Sociedad Anónima», de la mercantil «Onca, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, calle Terrassa, número 8, y CIF A-08476897, como absorbida, cuyo patrimonio pasa-

rá en bloque a la Sociedad absorbente, sin liquidación, con disolución de la nombrada «Onca, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordante de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 1989.-El Administrador.-4.298-D. y 3.ª 29-6-1989

ONCA, S. A.

Tercer anuncio de fusión por absorción

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por la Sociedad el día 30 de diciembre de 1988 con el carácter de universal, se acordó por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción de «Onca, Sociedad Anónima», por la mercantil «Carbónicas Florensa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, calle Agricultura, número 135, y CIF A-58077504, como absorbente, cuyo patrimonio pasará en bloque a la Sociedad absorbente, sin liquidación, con disolución de la absorbida «Onca, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 1989.-El Administrador, José Florensa Foix.-4.299-D. y 3.ª 29-6-1989

BINGSO, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general de accionistas, en reunión celebrada el día 9 de junio en curso, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 41.724.800 pesetas, en cuanto a 32.344.000 pesetas, por amortización previa de compra de 32.344 acciones de la Sociedad, de nominal 1.000 pesetas, y en cuanto a 9.380.800 pesetas por reducción del valor nominal de las acciones, por traspaso a la cuenta Reserva Legal para su adopción y constitución. El capital, después de la reducción, quedará fijado en 37.523.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 1989.-El Administrador, José Manuel Abel Bernet.-10.373-C.

2.ª 29-6-1989

PANIFICADORA ABULENSE

NUEVA, S. A.;

LIDER, 1, S. A.;

INPA, S. A.;

SAMUEL FABRICA DE PAN, S. A.;

VIDAL FABRICA DE PAN, S. A.;

LIDER, 4, S. A., y

UZAPAN, S. L.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1968, se hace público que la Junta general universal de estas Sociedades, celebradas en el día de hoy, acordaron por unanimidad aprobar su fusión, con subordinación a las condiciones suspensivas que después se señalan, mediante la creación de una nueva Sociedad con la denominación de «Leo Group, Sociedad Anónima».

con disolución sin liquidación de las Sociedades que por fusión se absorben y el consiguiente traspaso en bloque de sus patrimonios a favor de la Sociedad absorbente, que los adquiere como sucesora universal, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en las citadas Leyes y demás normas legales que sean de aplicación.

De conformidad con las bases de fusión aprobadas y el expreso deseo de todos los accionistas de no ejercitar ninguno de ellos su derecho de separación, se efectuará el oportuno canje de los títulos-acciones en la relación acordada.

El acuerdo de fusión está sometido con condiciones suspensivas a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales que puedan solicitarse de los previstos en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en la Ley 83/1968, el derecho establecido en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas podrá ejercitarse en el plazo de un mes, que sólo será efectivo cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas establecidas.

Salamanca, 1 de junio de 1989.-El Presidente, Jerónimo Iglesias.-10.391-C. 2.ª 29-6-1989

RUPIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 7 de junio de 1989, se ha decidido la reducción de capital de esta Sociedad, por importe de 20.000.000 de pesetas, mediante amortización de acciones, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 12 de julio de 1989.-El Administrador único, Julio Sacristán Cecilio.-10.387-C.

2.ª 29-6-1989

COLEGIO INTERNACIONAL DE LANZAROTE, S. A.

Don Rafael Lasso Cabrera, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Colegio Internacional de Lanzarote, Sociedad Anónima», por medio del presente escrito convoca Junta general ordinaria de dicha Sociedad, a celebrar el día 17 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, según acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio anterior.

Tercero.-Debate sobre la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Teguise, 19 de junio de 1989.-4.619-D.

VENTA DE TERRENOS, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Liquidadores de esta mercantil, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, acuerdan convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sito en Gran Vía, 7, el día 21 de julio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día siguiente hábil, en el mismo

lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Unico.-Aprobación del Balance de liquidación de la Sociedad.

Las delegaciones para asistir a la Junta se regirán por lo establecido en los Estatutos de la Sociedad.

Logroño, junio de 1989.-Los Liquidadores.-4.161-D.

MEJORAS INMOBILIARIAS, S. A. (MEISA)

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria para el día 22 de julio próximo, a las once treinta horas, en los bajos de «Torre Ski» (Albir), en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo a este

Orden del día

Primero.-Lectura y ratificación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Informe sobre la situación de las gestiones encaminadas hacia una progresiva liquidación de la Sociedad con el reparto que proceda.

Tercero.-Medidas que en este orden se estimen oportunas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Altea, 20 de junio de 1989.-10.475-C.

INFORMACIONES DE MARBELLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía «Informaciones de Marbella, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Alonso de Ojeda, número 2, primero, de Marbella, el próximo día 20 de julio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, es decir, el 21 de julio de 1989, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Traslado del domicilio social de la Compañía.

Segundo.-Renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Delegación de facultades para proceder a la protocolización de los acuerdos adoptados.

Marbella, 20 de junio de 1989.-El Administrador de la Sociedad, Leonard Georges Selwood.-10.477-C.

PUBLICACIONES INTERNACIONALES, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Entidad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de julio de 1989, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen del grado de ejecución en cuanto a acuerdos anteriores sobre ampliación de capital, y modificación Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 21 de junio de 1989.-El Administrador único.-10.431-C.